



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 25 de abril del 2021. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Buenos días a todos y a todas. Siendo las diez horas con trece minutos del día 25 de abril, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus o coronavirus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias a las personas de tipo contagioso que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y treinta y uno de marzo de 2020; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo de la citada anualidad en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril de 2020 que han sido difundidas en la página de internet www.ieeq.mx. En ese sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e institución dotada de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, y también debe promover la protección de la salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el Instituto, da inicio esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 55, fracción I y V, artículos 63, 66 y 74 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va a omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito amablemente al Secretario del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de esta sesión. Por lo que solicitaría verificar el quórum, a fin de que se instale formalmente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidenta. Buenos días a todas y a todos, en este sentido, les solicito, tanto a los integrantes del Comité, así como al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que, al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en este sentido damos cuenta de la presencia del Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité.

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Se encuentra también presente la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Damos cuenta también de la presencia del Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité.

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: Presente, buenos días. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Y el de la voz Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. Asimismo, damos cuenta de la presencia del Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico del Instituto. Creo que se quedó congelado el Licenciado. ¿Si nos escuchas Licenciado Uriel? -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico: Hola, buenos días a todos, presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, buenos días. Son todos los que estamos presentes. Por lo anterior Presidenta, existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III, del Reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera si me lo permite Presidenta, únicamente recordarles que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión virtual que nos ocupa son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando en todas las sesiones virtuales anteriores. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario, podemos desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, el segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario. Integrantes del Comité, está a consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto por favor manifestarlo, además de informarles que si alguien desea inscribirse en asuntos generales este sería el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

momento para hacerlo. De no ser así, le pediría al Secretario por favor que proceda a tomar la votación respectiva a los integrantes del Colegiado. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, atendiendo a su instrucción consulto a las y los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal para aprobar el orden del día que se propone. Para lo cual, les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. De esta manera le solicito su voto de favor Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, su voto es. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, doy cuenta de 5 votos a favor y queda aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, Presidenta. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Licenciado, podemos desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Con gusto, se trata del Tercer punto y es la presentación y aprobación, en su caso, del acta circunstanciada de la sesión celebrada el 04 de marzo de 2021. Documento que fue remitido con la convocatoria respectiva. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muy bien. Integrantes del Comité estaría a su consideración el proyecto de Acta a que hizo referencia el Secretario del Comité, y de existir algún comentario al respecto, por favor manifestarlo. De no ser así, Secretario podríamos proceder a tomar la votación. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, atendiendo a su instrucción, consulto a las y los integrantes de este cuerpo Colegiado su voto en forma económica nominal para aprobar el Acta Circunstanciada de la sesión celebrada el 04 de marzo de 2021. Para lo cual, nuevamente les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Le solicito de favor su voto al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité. --

6

A

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, su voto es. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este Comité también es a favor. Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad de 5 votos el Acta de referencia, Presidenta. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muy bien Secretario, muchas gracias. Continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del cuarto punto y es el conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza mediante adjudicación directa la compra de materiales informáticos para consejos distritales y municipales, así como el servicio de soporte para los Centros de Acopio y Transmisión de datos que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Y toda vez que el proyecto de Dictamen se circuló con la convocatoria correspondiente, solamente me voy a permitir leerles los puntos resolutivos de este Dictamen, que son del tenor siguiente. PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es competente para sesionar y emitir el presente dictamen; lo anterior en términos del considerando segundo de la presente determinación. SEGUNDO. El Comité autoriza la adjudicación directa de los contratos y con los proveedores indicados en el considerando tercero del presente instrumento. TERCERO. Se vincula a quien ocupe la Titularidad de la Coordinación Administrativa de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. CUARTO. Se solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. QUINTO. Se ordena la publicación del presente dictamen, en el sitio de Internet de este Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. SEXTO. En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracción VI y VII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. SÉPTIMO. Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Adquisiciones,

8

A

J



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de 25 de abril de 2021. Doy fe. Este sería el Dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del Comité, Presidenta, integrantes del Comité. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchísimas gracias Secretario. Está a su consideración, integrantes del Comité, el Dictamen de referencia. De existir algún comentario al respecto por favor manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario, por favor que proceda a tomar la votación a los integrantes del Colegiado. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidenta, atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo Colegiado su voto de manera nominal para aprobar, en su caso, el Dictamen de referencia. Y le solicito de favor su voto al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, su voto es. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este Comité también es a favor, por lo tanto, queda aprobado por unanimidad de 5 votos el Dictamen de la cuenta, Presidenta. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del quinto y último punto, y es el referente a asuntos generales. Informo Presidenta que nadie se inscribió en este punto. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Correcto. En consecuencia, y una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con veintisiete minutos de la fecha señalada al inicio, se da por terminada esta sesión virtual del Comité. Muchas gracias a todos y excelente domingo. -----

6

A

J



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
COMITÉ**

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA

Esta hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de fecha 25 de abril de 2021. ----